Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 780 /2015

Asunción, 16 de abril de 2015

Señores:
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra Vera
Azara N° 2986 c/ Avda. Bernardino Caballero
Teléf.: 021 208 971
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "PROVISIÓN DE CARPAS MARÍTIMAS DE LONA PARA CAMINONETAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1492 de fecha 13 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa **HERIMARC S.RL.**, en el marco del llamado a Contratación Directa -- Ad Referéndum **"PROVISIÓN DE CARPAS MARÍTIMAS DE LONA PARA CAMIONETAS"**, llevado a cabo en fecha 04 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Marlene Gamarra
C.I.: 1903705
Fecha: 16/04/15 Hora:
Sello:

DISTRIBUIDORA SUMMER

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Rodriguez Pangel
C.I.: 2358754
Fecha: 16/04 Hora: 1206
Sello:

Nota UOC N° 778 /2015

Asunción, 16 de abril de 2015

Señores:
HERIMARC S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala N° 1366
Teléf.: 021 – 220 129 / 220 131
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"PROVISIÓN DE CARPAS MARÍTIMAS DE LONA PARA CAMINONETAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1492 de fecha 13 de abril de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum "PROVISIÓN DE CARPAS MARITIMAS DE LONA PARA CAMIONETAS"**, llevado a cabo en fecha 04 de marzo de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por Escribanía Pública; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido I. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 779 /2015

Asunción, 16 de abril de 2015

Señores:
CASA LAZARO E.I.R.L.
San Martin N° 280 c/ Mcal. López
Teléf.: 021 - 662 800
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "PROVISIÓN DE CARPAS MARÍTIMAS DE LONA PARA CAMINONETAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1492 de fecha 13 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa **HERIMARC S.RL.**, en el marco del llamado a Contratación Directa – Ad Referéndum **"PROVISIÓN DE CARPAS MARÍTIMAS DE LONA PARA CAMIONETAS"**, llevado a cabo en fecha 04 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Firma: Xcabrera
Aclaración: Karina Cabrera
C.I.: 5.134.939
Fecha: 16-04-2015 Hora: 12:05 hs
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos